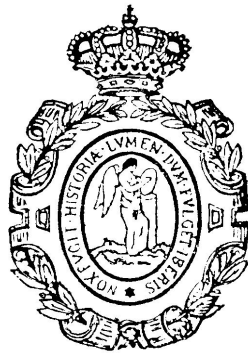


BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO CCXVIII



MADRID
TOMO CCXVIII - CUADERNO II
MAYO-AGOSTO 2021

LA BATALLA DE UCLÉS (1108)

ALGUNOS DATOS E HIPÓTESIS SOBRE SUS PROTAGONISTAS

I. INTRODUCCIÓN

La desgraciada batalla de Uclés, también conocida como la de los *siete condes*, era uno de los episodios más conocidos y populares de la Edad Media castellana. Lo digo en pasado, usando el pretérito imperfecto, ya que los españoles de hoy, alejados en sus estudios juveniles del conocimiento de la historia –especialmente de la medieval–, no han recibido la más mínima noticia sobre este luctuoso episodio bélico, máxime cuando, para muchos de nuestros actuales docentes, bien puede ser considerado como uno más de los numerosos enfrentamientos entre razas y culturas de nuestra historia. En resumen, un hecho *políticamente incorrecto* en la actualidad¹.

Pero no era así en otros tiempos. La imagen del heredero de la corona castellano-leonesa, el niño don Sancho, rodeado de aquellos siete condes que murieron protegiéndole con sus cuerpos, nos despertaba a los estudiantes de entonces unas imágenes de heroísmo patriótico, hoy verdaderamente insólito, que nos provocaban vehementes emociones, dentro, naturalmente, de los esquemas ideológicos de la época.

Hace ya muchos años que me propuse publicar algunas de mis cavilaciones sobre aquel acontecimiento, especialmente en lo que concierne a sus protagonistas, y he aprovechado esta temporada de obligado confinamiento para ordenarlas y darlas a la luz. Aquí van.

¹ Quiero hacer aquí una especial mención al excelente trabajo publicado en los últimos años, coordinado por M. SALAS PARRILLA, titulado *La batalla de Uclés (1108) contra los almorávides. Su contexto histórico*. Uclés: 2008, en el que se reúnen varios artículos divulgativos, estudiando distintos pormenores de la batalla, encuadrada en su concreto momento histórico. El resultado es un libro de fácil y amena lectura, pero de impecable sentido crítico.

2. LA INVASIÓN ALMORÁVIDE

La España del siglo XI supuso un constante retroceso del poderío musulmán en la Península, desde la muerte en 1002 de su último gran caudillo, Almanzor. La completa decadencia del califato omeya, hasta provocar su desaparición, y la formación de los primeros reinos de Taifas, completamente entregados a feroces guerras intestinas, ofrecieron a los reinos cristianos del norte la oportunidad de hacer retroceder a los musulmanes por detrás de la línea del Tajo. La conquista de Coímbra en 1064 y la de Toledo en 1085, culminadas por la toma de Valencia en 1094, por el Cid castellano, situaron a la monarquía castellano-leonesa en su punto más prominente de los últimos siglos. Por entonces, la gran mayoría de los reyes andalusíes pagaban puntualmente sus parias a los reyes cristianos, y es el momento en el que el más poderoso de sus monarcas, Alfonso VI, se nos aparece en la documentación como el *victoriosissimus rex*, el *magnificus triumfator*, el *señor de las dos religiones* y el *Imperator super omnes Hispaniae nationes*².

Como ya he dicho en alguna otra ocasión³, Alfonso VI fue un gran monarca, que ha sido oscurecido por la leyenda del Cid y vituperado por los historiadores deslumbrados por la epopeya cidiana. No obstante, hoy, la actual historiografía, sin querer desmerecer al héroe castellano, ha colocado las cosas más en su punto, y contempla la gran obra del monarca como la de uno de los más grandes soberanos de la Reconquista.

Pero el islam no estaba todavía derrotado. Durante el siglo XI, época en la que se desarrollan los acontecimientos que vamos a analizar, se produce en España una verdadera reacción en el campo musulmán con la invasión almorávide de la Península. El origen de este nuevo resurgimiento militar del islam viene provocado por la aparición en el norte de África de un movimiento fundamentalista, formado por grupos nómadas provenientes del desierto. Estos guerreros llegaron a unificar bajo su mando una gran extensión territorial en el occidente del mundo musulmán con la que formaron un gran dominio, entre los siglos XI y XII, que se extendía por el actual reino de Marruecos, Argelia y Mauritania. Era lógico, por tanto –dado su espíritu rigorista y su consiguiente inclinación a la *guerra santa*–, que aquellos guerreros del desierto aceptaran de buen grado la invitación que les cursaron los distintos reyezuelos andalusíes, asustados por el empuje cristiano, y se lanzaran pronto a la conquista de un Andalus, que ellos consideraban decadente, corrompido y que, a su juicio, había perdido los principios por los que se debía regir el auténtico islam.

2 Sobre las diversas titulaciones y denominaciones oficiales de Alfonso VI, véase R. MENÉNDEZ PIDAL. *La España del Cid*. Madrid: 1969, pp. 727-733.

3 Véase mi trabajo “Contribución al estudio del reinado de Alfonso VI de Castilla: algunas aclaraciones sobre su política matrimonial”. *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*. II (1992-1993), pp. 299-336.

Esta reacción, provocada por el fundamentalismo musulmán de aquel tiempo, viene a trastocar una convivencia multiseccular entre las dos grandes religiones de la Península. Convivencia que no supone en ningún caso –como se ha venido repitiendo hasta la saciedad– el que en aquel tiempo reinara la tolerancia, absolutamente inexistente en los esquemas mentales de entonces, pero sí una cierta adecuación de cada uno a la situación política del momento.

A partir de entonces, sin embargo, se van a implantar unos nuevos comportamientos y actitudes motivados por este nuevo rigorismo coránico. En efecto, a este reverdecimiento del ideal de la *guerra santa* va a contraponérsele en el otro bando un nuevo principio, el del ideal de *cruzada*, hasta entonces desconocido. Pasaron ya, por tanto, los tiempos de una cierta convivencia pacífica. El islam, ahora, es un enemigo a muerte y hay, por tanto, que volver al enfrentamiento sin cuartel que va a presidir los últimos años del siglo XI y los primeros del siguiente.

3. LA BATALLA DE SAGRAJAS

La aparición de los almorávides en la Península se produce a principios de 1086, provocada por la caída de Toledo en manos cristianas y por el sitio a Zaragoza que el rey castellano había iniciado poco después. Por este motivo, el proceso reconquistador de los cristianos del norte va a sufrir un largo estancamiento, provocado por el aparatoso descalabro del 23 de octubre de 1086, cuando los almorávides y sus aliados andalusíes derrotaban completamente al rey Alfonso en Sagrajas, pese a que en los inicios de la batalla los cristianos habían deseado la vanguardia enemiga. Como consecuencia de la derrota, el rey vencido, herido gravemente en un muslo, hubo de refugiarse en la vecina Coria, para pasar después a Toledo. Desde entonces, cambiaron las tornas y el monarca cristiano dejó de percibir las parias que, hasta el momento, le venían entregando los reyes musulmanes.

Sin embargo, la suerte no había abandonado enteramente a los cristianos porque, ese mismo año, el emir almorávide tenía que pasar a África, con motivo de la muerte de su primogénito, Abu Bakr, produciéndose con ello una fase de relativa tranquilidad en la guerra de frontera. Se abre desde entonces un largo período en el que la principal preocupación del emir va a consistir en ir derrocando a los distintos reyezuelos andalusíes, acusados de corrupción e incompetencia, para conseguir con ello un Andalus unido bajo una sola autoridad, y así poder enfrentarse con más éxito a los infieles cristianos.

En los años siguientes, por tanto, van a ir cayendo en poder del emir almorávide las distintas taifas españolas: Granada, Málaga, Sevilla y Córdoba. Luego, Jaén, Murcia y Denia. Al año siguiente Badajoz, Lisboa y Santarem. Solamente Valencia, defendida por el Cid, resistirá al empuje almorávide, pero, tras la muerte de éste, en 1099, la ciudad será abandonada por su viuda, doña Jimena,

en mayo de 1102, ante la imposibilidad de defenderla por más tiempo. Tras la ocupación de Valencia, caerán Tortosa y Lérida y, por fin, Zaragoza.

Y aquí entramos ya en el momento en el que se sitúa el acontecimiento sobre el que vamos a reflexionar.

4. LA BATALLA DE UCLÉS

En mayo de 1108, los almorávides plantean una nueva campaña que se dirige al enclave más importante del sistema defensivo castellano en el Tajo, Uclés. Los musulmanes toman por sorpresa la población, cuya fortaleza resiste a la espera del socorro cristiano. Pocos días más tarde acude en socorro de la plaza un nutrido ejército castellano, en el que hace sus primeras armas el infante don Sancho, heredero de Alfonso VI de Castilla, acompañado de quien era su ayo, el conde García Ordóñez, y de otros ilustres capitanes, entre los que sabemos que se encontraba Álvaro Fáñez, el famoso sobrino del Cid. La batalla de Uclés, muy reñida, terminó con la derrota cristiana, aunque, inicialmente, los castellanos habían vislumbrado el triunfo, logrando hacer retroceder al centro almorávide. Pero fueron rodeados y sólo Álvaro Fáñez logró romper el cerco enemigo. Don Sancho y los *siete condes* que le acompañaban, fueron exterminados cuando huían para refugiarse en el castillo de Belinchón. La derrota castellana supuso un desastre militar sin paliativos y la frontera fortificada del Tajo, quedó desmantelada, perdiéndose las plazas que la componían: Cuenca, Huete y Ocaña. Toda la región fronteriza pasó a poder de los almorávides y se llegó a amenazar a la ciudad de Toledo cuya caída, por entonces, se vislumbraba posible.

La crónica najerense⁴ es la primera que nos da noticia del desastre y de su sobrenombre, cuando nos informa, a propósito del desdichado heredero:

Santium qui occisus est in lite de Ocles, era MCXLVI, VIII kalendas de iulii,.. ubi etiam occisus est comes Garsias de Gran-nione, cognomento Crispus, et sex alii comites cum eo. Unde promontorium, illud ubi occisi sunt, propter septem comites ibi interfectos, Septem Comitum nominatur

El arzobispo don Rodrigo⁵, cien años más tarde, nos ofrece un relato más literario, que traducimos al castellano:

4 *Crónica Najerense*. A. Ubieto Arteta (editor). Zaragoza: Anubar, 1985, p. 118.

5 R. XIMÉNEZ DE RADA. *Opera* (col. Textos Medievales 22). Valencia: 1968, p. 144.

Como el rey Alfonso era ya viejo, tras tantos esfuerzos y guerras y estaba lleno de achaques, envió al conde García, con su propio hijo Sancho, que todavía era un niño, con magnates y guerreros de su reino y, cuando ya estaban cerca de Uclés, llegó una gran multitud de sarracenos... y comenzó la batalla y fue voluntad del Señor que un flanco de los cristianos comenzara a ceder ante el empuje de los infieles, haciéndose especialmente peligrosa la situación en el lugar en que estaban el conde y el infante y, como fuera gravemente herido el caballo que montaba el infante Sancho, dijo éste al conde: “Padre, padre, han herido al caballo que monto”. Le contestó el conde: “No os mováis para que no os hieran después a vos”. Y al punto, el caballo que había sido herido se desplomó, arrastrando consigo al hijo del Rey. Desmontó el conde y colocó como pudo al niño entre él y su escudo, mientras la muerte le amenazaba por todas partes. Él, valeroso como era, no sólo protegía al niño con el escudo, sino que devolvía los golpes que recibía de todos los lados, pero, al serle amputado un pie de un tajo, no pudo aguantar más y cayó sobre el infante para morir antes que él.

Y continúa después el arzobispo: “Y muertos allí siete magnates y otros muchos, los árabes llamaron siete puercos al lugar de la matanza, al que luego, cambió el nombre el comendador de Uclés, Pedro Franco, llamándole Siete Condes”.

Hay otras versiones de la batalla, pero creo que, para nuestro objeto, basta con lo que las crónicas más cercanas a los hechos nos relatan.

Pues bien, una vez descritas brevemente las vicisitudes del combate, nos toca intentar esclarecer las cuestiones que nos habíamos planteado como propósito de nuestro trabajo. Es decir, la identificación de los principales personajes que hubieron de participar en la contienda, sobre los que la parquedad de las crónicas de la época, no nos arrojan apenas ninguna luz.

5. EL INFANTE DON SANCHO

Ciertamente, el personaje principal de la batalla, al menos desde el campo cristiano, sigue siendo el infante don Sancho, heredero de las coronas de Castilla y León, cuya muerte hizo concluir en estos reinos la línea masculina de la dinastía navarra. La figura del infante niño ha quedado, no obstante, en una cierta bruma ya que provoca entre los historiadores algunas controversias, especialmente respecto a su edad en el momento de la batalla y sobre algunos extremos de la identidad de su madre.

La filiación de don Sancho es incontestable. Era hijo extramatrimonial de Alfonso VI y de la princesa sevillana Zaida, como todas las fuentes, tanto cristianas como musulmanas, afirman sin vacilación alguna. Las primitivas crónicas cristianas afirmaron que Zaida era hija del rey de Sevilla, pero ya hace tiempo que Leví Provençal, siguiendo a Ibn Idarí Al Marrakusí, en su *Al Bayan al mugrib* –en donde nos narra la campaña de Uclés– se refiere a ella como *l'epouse d'Al Ma'mun Ibn'Abbad, laquelle s'était convertie au catholicisme...*⁶. Viniendo pues este dato de fuente musulmana y, por tanto, más fiable, se tuvo que corregir la filiación de Zaida, que no sería hija del rey de Sevilla, como querían las antiguas fuentes cristianas, sino su nuera, como viuda de su hijo Alma'mun⁷.

Para intentar aclarar la edad de don Sancho en Uclés, es necesario, en primer lugar, situar cronológicamente el comienzo de la relación irregular de sus padres, que hubo de suceder a partir de la muerte del marido de ésta, el príncipe Al Mámun de Sevilla, que se produjo el 26 de marzo de 1091, cuando defendía Córdoba contra los almorávides, siendo clavada su cabeza en una lanza y paseada en triunfo por el campo de sus vencedores⁸. Antes de morir, Al Mámun había enviado su familia y tesoros al castillo de Almodóvar del Río, bien abastecido y defendido, siendo entonces cuando su padre, el rey Al Mu'tamid, envió a su nuera a solicitar la ayuda castellana. A esta realidad se añadió, siguiendo probablemente alguna fuente poética juglaresca, que Zaida ya estaba enamorada de oídas del rey castellano, como nos narra el Toledano⁹.

Todos los autores clásicos que estudiaron este tema imaginaron que don Sancho nació tras la muerte de la reina Berta (1100) y que, por tanto, habría muerto, contra toda verosimilitud, luchando con seis o siete años en la batalla de Uclés. Pero, documentalmente, no hay ninguna prueba de que don Sancho en Uclés fuera de tan tierna edad. El arzobispo don Rodrigo de Toledo, 100 años más tarde, le llama *puer*, pero aclaremos que este término latino era aplicado hasta los 16 años. Los documentos en que confirma don Sancho, ya desde 1103, nos ofrecen, sin lugar a dudas, unas fórmulas impropias para un niño de dos o tres años, que habría sido su edad, siguiendo a nuestros historiadores clásicos. Así, en 1103, se expresa: “yo Sancho, hijo del Rey, lo que hizo mi padre alabo y confirmo”¹⁰ o “Sancho infante,

6 E. LEVI PROVENÇAL. “La mora Zaida, femme d'Alphonse VI de Castille, et leur fils l'Infant don Sancho”. *Hesperis*. 18 (1934), pp. 1-8 y 200-201.

7 Curiosamente, ignoramos el auténtico nombre propio de Zaida, ya que este es una traslación de Sayyida, que significa *señora*. Agradezco esta indicación a mi amiga la profesora María Jesús Viguera, compañera en la Real Academia de la Historia.

8 R. MENÉNDEZ PIDAL. *La España...*, *op. cit.* Volumen I, p. 405.

9 R. XIMÉNEZ DE RADA, *Opera, op. cit.*, p. 143.

10 Véase F. J. HERNÁNDEZ. *Los Cartularios de Toledo*. Madrid: 1985, p. 17, doc. 12, de 22 de junio de 1103: *Sancius puer regis filius quod pater fecit laudo et confirmo*.

hijo del emperador toledano, lo que vi confirmo”¹¹. ¿Son estas expresiones apropiadas para poner en boca de un niño de dos o tres años?

Lo cierto es que Zaida, su madre, estaba ya en la corte toledana en 1091 y que la reina doña Constanza moriría en 1093. Pudo por tanto nacer don Sancho en 1094, si queremos mantenerlo en su condición de hijo natural no adulterino. Su muerte en Uclés habría ocurrido a sus 13 o 14 años de edad y nos lo convierte, por tanto, en un *puer* que hacía sus primeras armas, lo que resulta, evidentemente, mucho más verosímil.

El otro problema, irresoluble a la simple vista de la documentación, radica en saber si su madre, la mora Zaida, era la misma persona que Isabel, la cuarta esposa de Alfonso VI. En contra de esta posibilidad sólo se puede objetar el texto de la crónica del obispo don Pelayo de Oviedo¹², que, tras citar a las cinco mujeres del rey, menciona a sus dos concubinas, y entre ellas a Zaida que, al bautizarse, tomó el nombre de Isabel. Este es el único texto que afirma, de forma explícita, que la reina Isabel y la Isabel/Zaida son distintas personas.

Ya he expuesto en varias ocasiones mi opinión, a la que me remito¹³, y el problema reside en si damos fe absoluta al cronista más falsario de la Edad Media española, el obispo don Pelayo de Oviedo, o nos dejamos llevar por la razón y el sentido común.

Ciertamente, este problema no se habría planteado nunca, si no fuera porque en los años siguientes al matrimonio de Alfonso VI con Isabel, aparece ya don Sancho, el hijo de Zaida, como heredero de la Corona. Pero, si no hubiera sido don Sancho hijo de la nueva reina ¿habría sido reconocido heredero?

11 Véase J. DEL ÁLAMO. *Colección Diplomática de San Salvador de Oña (822-1214)*. Volumen I. Madrid: 1950, doc. 116 de 23 de marzo de 1103, p. 151: *Adefonsus Dei gratia imperii Toletani rex, Helisabeth regina quod domino meo fieri placuit, confirmo... Sancius infans Toletani imperatoris filius quod vidi confirmo*.

12 PELAYO DE OVIEDO. *Chronicon Regum Legionensium*. B. SÁNCHEZ ALONSO (editor). Madrid: 1924, p. 86: *Hic habuit quinque uxores legitimas: primam Agnetem; secundam Constanciam reginam, ex qua genuit Urracam reginam, coniugem comitis Raimundi, de qua ipse genuit Sanciam et Adefonsum regem; tertiam Bertam, Tuscia oriundam; quartam Elisabeth, ex qua genuit Sanciam, coniugem comitis Roderici et Geloiram, quam duxit Rogerius, dux Siciliae; quintam Beatricem, quae, mortuo eo, repedavit in patriam suam. Habuit etiam duas concubinas tamen nobilissimas: priorem Xemenam Munionis, ex qua genuit Geloiram, uxorem comitis Raimundi Tolosani, patris ex ea Adefonsi Iordanis, et Tarasiam, uxorem Henrici comitis.. Posteriorem nomine Ceidam, filiam Abenabeth, regis Hispalensis, quae baptizata Elisabeth fuit vocata, ex hac genuit Sancium, qui obiit in lite de Ocles*.

13 Véanse mis trabajos “Contribución al estudio del reinado de Alfonso VI de Castilla: algunas aclaraciones sobre su política matrimonial”. *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*. II (1992-1993), pp. 299-336; y “De nuevo sobre la mora Zaida”. *Hidalguía*. 321 (2007), pp. 225-242.

Nos encontramos ante un hecho verdaderamente insólito en el mundo dinástico medieval. Ciertamente, conocemos algunos bastardos subiendo al trono. Así Mauregato (783-788), aunque en una monarquía electiva, y otros que lo hicieron de forma cruenta sustituyendo al monarca legítimo (Vermudo II, Enrique de Trastámara, o el Maestre de Avis), pero no conocemos en todo el occidente europeo ni un solo caso de que un hijo bastardo haya subido al trono en sucesión a su padre¹⁴.

Vuelvo, por tanto, a plantear mi versión de los hechos. Don Alfonso, poco después del nacimiento del niño, abandonaba a su madre, Zaida, para contraer un nuevo matrimonio, con la toscana Berta¹⁵, que, sin embargo, no le dejaría sucesión y moriría poco después. El 14 de mayo de 1100¹⁶, apenas cinco meses después de su tercera viudez, aparece ya Alfonso VI con una nueva mujer, Isabel, con quien figurará en la documentación varios años hasta 1107.

¿Quién era esta nueva Reina? He sostenido en mis trabajos anteriores que esta Isabel ha de ser la mora Zaida, de la que sabemos que se había convertido al cristianismo tomando el nombre de Isabel. En 1100 Alfonso se encuentra nuevamente viudo, tiene ya 60 años, tal vez sólo 53, de no estar errado el Anónimo de Sahagún, pero –en todo caso– con una edad muy avanzada para la media de aquellos tiempos. El rey se encuentra sin sucesión varonil legítima y con unos yernos a los que probablemente odia¹⁷. Es entonces cuando se acuerda de su hijo natural Sancho, que tiene unos seis años y que se cría al lado de su madre Isabel, la antigua Zaida. Sin tiempo para plantear nuevas bodas con lejanas princesas, el rey decide legitimar a aquel heredero casándose con su madre. Lo que realiza por aquellos días, antes del 14 de mayo de 1100, como hemos expresado antes.

14 Existe sí, un caso de designación real de un hijo bastardo, el de Alfonso el Magnánimo a su hijo Ferrante en la corona de Nápoles. Pero Nápoles era una conquista suya y, por tanto, era libre de designar a quien quisiera. De hecho, los tronos que había heredado de su padre –Aragón, Valencia, Sicilia y Mallorca–, fueron a su heredero legítimo, su hermano Juan II. No consideramos, en cambio, como designación regia la de Ramiro I de Aragón, hijo extramatrimonial de Sancho el Mayor, pues no existe una división de los reinos a la muerte de éste, contra lo que tantas veces se afirma, y –de hecho– Ramiro I no utiliza el título real, que irá concretándose más tarde. Sobre este tema véase A. UBIETO ARTETA. *Estudios en torno a la división del Reino por Sancho el Mayor de Navarra*. Pamplona: Institución “Príncipe de Viana”, 1960.

15 Sobre la identidad de esta nueva reina puede verse lo escrito por S. de VAJAY. “Reflexiones en torno a Berta, tercera mujer de Alfonso VI”. *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*. II (1992-1993), pp. 337-343.

16 Véase J. LOPERRÁEZ. *Descripción del Obispado de Osma*. Volumen III. Madrid: 1788, pp. 9-10: *cum voluntate et assensu coniugis meae Elisabeth imperatricis*.

17 Sabemos que los yernos borgoñones no dejaron de intrigar. Por estos años alumbraron un *pacto sucesorio* para repartirse la herencia de su suegro (véanse sobre este tema Ch. J. BISHKO. “Count Henrique of Portugal, Cluny and the antecedents of the pacto sucesorio”. *Revista portuguesa de Historia*. XIII (1970), pp. 155-188 y P. DAVID. “Le pacte sucessoral entre Raymond de Galice et Henri de Portugal”. *Bulletin Hispanique*. L (1948), pp. 275-290.

He hecho siempre hincapié en las fechas. Mientras que Alfonso VI, cuando contrae un nuevo matrimonio, lo hace siempre dos años después de haber enviudado de su mujer anterior, entre la muerte de Berta y la boda con Isabel sólo van a transcurrir cinco meses¹⁸.

Poco después, el 25 de febrero de 1103¹⁹, encontramos a la pareja real suscribiendo un documento que confirma también el infante don Sancho. Este es un indicio claro de que éste es hijo del matrimonio, es decir, que esta Isabel es Zaida. Porque, si no fuera así, ¿cómo consiente la nueva reina la presencia de Sancho, con ínfulas de heredero²⁰ –en detrimento de sus propios futuros hijos–, si éste fuese sólo el hijo de una concubina mora? No olvidemos que esta Isabel era todavía fértil, pues en estos años sabemos que dará dos nuevas hijas al rey²¹ y, en caso de no ser Zaida y ser una princesa francesa –como quieren algunos–, no habría consentido tamaño atropello contra su prole.

Lucas de Tuy, más de un siglo después, copia lo dicho por don Pelayo sobre las mujeres del rey, pero, queriendo salir al paso de los posibles rumores sobre la auténtica personalidad de Isabel, completa la distorsión de la realidad y, al citar a la cuarta esposa, Isabel, añade, ¿con mala fe?, las siguientes palabras: “hija del Rey Luis de Francia”. Así se culminaba el proceso.

18 No nos deben de extrañar estos amplios períodos de tiempo transcurridos entre cada fallecimiento y subsiguiente boda, pues debemos calcular que, tras cada defunción real, el monarca debía de guardar algunas semanas de luto; reunirse luego con sus consejeros para estudiar sus nuevas conveniencias nupciales; adoptar la decisión y preparar las embajadas a las respectivas cortes. Una vez finalizado el viaje de los embajadores, que podía durar meses, comenzarían unas largas y prolijas negociaciones con la familia de la elegida, en las que suponemos –no se llegaría siempre a un fácil acuerdo. Luego, conseguido éste, vendría el camino de vuelta a la corte de origen para la aprobación por el futuro novio de las condiciones del enlace, que iría seguido de un nuevo viaje de vuelta para el acuerdo de la fecha de la boda, continuado, a su vez, con otro nuevo período para la preparación del ajuar de la novia y el séquito de ésta y culminado con el definitivo viaje de la nueva esposa a su futura corte, viaje que hay que suponer mucho más pausado, pues era una comitiva compuesta por numerosas mujeres –la novia y sus damas–, que se tomarían las cosas con mucha más tranquilidad y parsimonia. Si observamos todos los matrimonios de la época entre las casas reales las fechas son muy parecidas, con las naturales excepciones que provocan la mayor cercanía física de los novios u otras circunstancias fácilmente constatables.

19 M. HERRERO DE LA FUENTE. *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*. Volumen III. León: 1988, doc. 1092, pp. 440 y ss.: *Regnante Adefonso rege in Toletu et in legione una cum coniuge sua Helisabeth regina conf., Santius prolis Adefonsi regis conf.*

20 El infante don Sancho confirma este documento por delante de los yernos del rey, el conde don Raimundo de Galicia y el conde don Enrique de Portugal. Es evidente por tanto que es el heredero, no un simple hijo natural del monarca. Véase igualmente el de 18 de enero de 1107 (M. HERRERO DE LA FUENTE. *Colección...*, *op. cit.*, doc. 1150, p. 524) y sobre todo el de 14 de mayo del mismo año en que Sancho aparece como *regnum electus patri factum* (véanse las consideraciones de B. F. REILLY. *El Reino de León y de Castilla bajo el rey Alfonso VI*. Toledo: 1989, p. 350, nota 104).

21 Lo sabemos por las crónicas y lo confirma la documentación: *Sancia et Geloira filie Adefonsi regis et Helisabeth regine confirmant* (véase S. GARCÍA LARRAGUETA. *Colección de Documentos de la Catedral de Oviedo*. Oviedo: 1962, doc. 126 de 19 de marzo de 1106, p. 337).

Pero hasta para fabular se necesita una cierta preparación. La burda maniobra llevaba implícita su desautorización, pues, si bien en tiempos de Lucas de Tuy el rey de Francia se llamaba Luis, en la época de Alfonso VI, cien años antes, no existió rey de tal nombre que pudiera haber sido su suegro, ni princesa de Francia con el nombre de Isabel. La mala intención de Lucas de Tuy se pone, además, de manifiesto en que no añadió la filiación a ninguna de las otras mujeres del rey. Y, si la única añadida es falsa, debemos preguntarnos ¿cuál era el motivo por el que Lucas de Tuy sólo tuvo interés en puntualizar la filiación de Isabel?

Pero todas estas posibles dudas, las viene a acrecentar un documento del Tumbo de Lorenzana, de fecha 27 de marzo de 1106. En él confirma el rey don Alfonso una donación de la condesa Aldonza Muñoz *eiusdemque Helisabeth regina sub maritali copula legaliter aderente*²², o, en otras palabras, que la reina Isabel estaba entonces unida al rey por legítimo matrimonio, y esta fórmula, absolutamente inusual en otros documentos, sólo puede tener sentido en el caso de que, con anterioridad, dicha reina hubiera estado unida al mismo rey de forma no legal. Los contradictores de esta explicación definen estas palabras como una galantería o expresión laudatoria hacia la reina. Pero ¿cuándo hemos visto que, para alabar a una reina, haya que decir que está unida por cópula legal con su marido?

Creemos, por tanto, que este es un indicio más del matrimonio de Alfonso VI con Zaida y de la identidad de ésta con Isabel. Este matrimonio, sin embargo, no durará mucho más. A Isabel la encontramos por última vez confirmando un documento de 14 de mayo de 1107²³. Su fecha de muerte, de sobreparto, la situamos el 12 de septiembre de 1107, siendo sepultada en San Isidoro de León y, luego, en Sahagún²⁴.

22 Véase A. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y J. A. REY CAIÑA. "El Tumbo del Monasterio de Villanueva de Lorenzana". *Estudios Mindonienses*. 8 (1992), doc. 78, p. 117.

23 Véase J. M. FERNÁNDEZ CATÓN. *El llamado Tumbo Colorado y otros códices de la iglesia compostelana ensayo de reconstrucción*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1990, p. 222; J. M. CANAL SÁNCHEZ PAGÍN. "El conde Osorio Martínez y los Marqueses de Astorga". *Astorica*. 7 (1988), pp. 15-18 cita una escritura posterior de 17 de noviembre de 1108 (M. HERRERO DE LA FUENTE. *Colección...*, *op. cit.*, p. 544), pero este documento está mal fechado. Lo sabemos porque en él figuran el conde Martín Flaínez, que había muerto en Uclés el 30 de mayo anterior, y el conde Ramón, fallecido en 1107.

24 El epitafio de Zaida en Sahagún, que ya estaba incompleto en tiempos de Sandoval, decía así: *Una luce prius septembris quum foret idus saucia transiit feria V, hora tertia, Zayda regina dolens peperit*. Es decir, que la reina Zaida murió de sobreparto un día antes de los idus de septiembre, esto es, un 12 del mismo mes, feria quinta, o sea jueves, pero sin que sepamos el año, por estar ya borrado. Flórez, leyó sin embargo feria II, es decir lunes. Si aceptamos la lectura de Sandoval, como más antiguo, la muerte pudo ocurrir el año 1107, cuyo doce de septiembre cayó en jueves.

Por último, se ha publicado en los últimos años un documento de la catedral de Astorga por el que, en fecha 14 de abril de 1107, el rey don Alfonso, *cum uxore mea Elisabet et filio nostro Sancio*, concede unos fueros a los pobladores de Riba de Tera y Valverde²⁵. Confirman, tras estos tres personajes, el arzobispo de la sede toledana, don Bernardo; los condes Enrique y Raimundo, yernos del rey; y los condes Martín Flaínez y Gómez González. Creo que es un dato casi decisivo para pensar que Isabel y la madre de don Sancho, eran la misma persona.

6. MÁS OBJECIONES

Mi buen amigo el profesor Andrés Gamba, ha escrito hace algún tiempo un impecable artículo²⁶ en el que se muestra contrario a mi opinión sobre la identidad entre Zaida y la reina Isabel. Como primer especialista y máximo conocedor de la cancillería de Alfonso VI²⁷, plantea una serie de anomalías a los documentos que vamos a comentar a continuación.

La primera la señala en las confirmaciones de una escritura de 19 de marzo de 1106, en la que confirman *Sancia et Geloira, filie Adefonsi regis et Helisabeth regine*. Gamba nos dice que, al especificar su filiación materna estas infantas –y no hacer lo mismo su hermano Sancho–, está claro que éste no era hijo de Isabel. Pero este argumento tendría alguna validez si en la escritura sólo confirmaran los tres, Sancho, Sancha y Elvira, o si Sancho figurara inmediatamente delante de las dos, pero no es así. Tras el rey emperador Alfonso y la reina Isabel, confirma *Sancius proles Adefonsi regis*, y tras él, *Raimundus eiusdem regis gener et comes*, y *Urraca imperatoris filia et comiti uxor*, y, por fin, *Sancia et Geloira, filie Adefonsi regis et Helisabeth regine*. Esta especificación de las dos infantas sobre su filiación materna puede ser explicada por su intención de diferenciarlas de su hermana doña Urraca, situada inmediatamente antes que ellas y que no era hija de Isabel, pero no sobre Sancho, que encabeza las firmas tras el matrimonio real. Esta es la única explicación que le encuentro a esta especificación de la madre de las infantas, aclaración que es, por otra parte, rarísima en la documentación real.

Igualmente, el profesor Gamba plantea diversos argumentos contra el documento de Astorga, citado más arriba, por el que el infante don Sancho es citado como *hijo nuestro* por Alfonso e Isabel. Con su precisión y erudición habituales el profesor Gamba cita todas las irregularidades que ofrece el referido diploma,

25 G. CAVERO DOMÍNGUEZ y E. MARTÍN LÓPEZ. *Colección Documental de la Catedral de Astorga I (646-1126) y II (1126-1299)*. León: 1999, en concreto Volumen I. 534, p. 397.

26 A. GAMBRA. “¿Fue Zaida la cuarta esposa de Alfonso VI?”, en *Homenaje al profesor José Antonio Escudero*. Volumen II. Madrid: 2012, pp. 1087-1098.

27 Como se demuestra en A. GAMBRA. *Alfonso VI. Cancillería, Curia e Imperio*. Dos volúmenes. León: 1997.

en las que estoy plenamente de acuerdo, pero concluye con que “no significa que el diploma foral sea falso en su conjunto, sino sólo su falta de interés en orden a elucidar la cuestión que nos ocupa” y, continúa en nota, “no obstante, la estructura general del diploma es correcta y ofrece elementos acreditativos de su autenticidad”. Y si es así, nos preguntamos, ¿por qué sólo ha de ser errónea la mención a la filiación del infante, en un documento *que ofrece elementos acreditativos de su autenticidad*?

Por tanto, volvemos al principio de la cuestión para reiterar que sólo el texto del obispo don Pelayo ofrece un escoyo importante para la identificación de Zaida/ Isabel con la reina Isabel.

Pero, unas palabras sobre este prelado ovetense y su facilidad para tergiversar la historia: en su cronicón²⁸, don Pelayo no tuvo ningún escrúpulo en inventar a Ordoño III, un supuesto segundo matrimonio, con la finalidad de ocultar la ilegitimidad de su hijo Vermudo II²⁹, bisabuelo de su rey, Alfonso VI.

La opinión de Emilio Sáez sobre este punto no puede ser más dura: “ya conocemos la extraordinaria facilidad del obispo don Pelayo en torno a invenciones y el señor Sánchez Albornoz ha dedicado con justicia duras frases a este prelado por su labor falsificadora”³⁰. Lo mismo, Justiniano Rodríguez, “Pelayo, fabulador de oficio, es peligrosamente apasionado, sensacionalista, obsesivo, inmoderado y sin escrúpulos”³¹.

Y si es así, ¿por qué don Pelayo podría haber querido disimular la identidad de la reina Isabel? Ciertamente, al obispo ovetense no le importó expresar la verdadera filiación de don Sancho, teniendo en cuenta que había muerto sin dejar descendencia. Otra cosa era la de sus dos hermanas, una casada con el conde Rodrigo González de Lara y la otra con el conde normando de Sicilia, luego rey Roger II.

7. LA TRADICIÓN DE LOS MATRIMONIOS MIXTOS

Tengamos en cuenta, como ya hemos adelantado anteriormente, que el siglo XI vino a romper unas prácticas de convivencia secular. En efecto, el hundimiento de la monarquía visigoda trajo consigo a principios del siglo VIII la puesta a prueba de las creencias religiosas de muchos cristianos visigodos. Nos consta

28 PELAYO DE OVIEDO. *Chronicon...*, *op. cit.*, pp. 454-455: *Uxorem propriam, nomine Urracam, filiam iam dicti comitis Fredenandi, reliquit [...] aliam duxit uxorem nomine Gelviram, ex qua genuit Veremundum regem, qui podagricus fuit.*

29 Sobre este monarca y su casi probable ilegitimidad, puede verse mi artículo “Reflexiones e hipótesis sobre algunas incógnitas genealógicas de la antigua dinastía asturleonense”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 210, 2 (2013), pp. 275-296.

30 E. SÁEZ SÁNCHEZ. “Notas al episcopologio Minduniense del siglo X”. *Hispania*. 22 (1946), p. 68, nota 53.

31 J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ. *Ordoño III, Rey de León*. León: 1982, p. 103, nota 1.

que algunos miembros de la familia del rey Witiza se convirtieron al islam y que algunos señores del valle del Ebro estuvieron alternando su religión durante todo el siglo siguiente. No otra puede ser la explicación de que en muchos textos musulmanes aparezcan algunos de estos personajes de ascendencia goda, motejados de *renegados*, lo que parece querer indicar que alguna vez abrazaron la religión islámica.

Famosa es, entre todas, la familia muladí de los Banu Qasí, descendiente del conde hispano romano Casio que fue tan poderosa que, a uno de sus nietos, Muza, se le llegó a denominar como el tercer rey de España. Las relaciones matrimoniales de esta familia muladí con los primitivos monarcas de Pamplona han sido siempre conocidas. No olvidemos que la madre de Iñigo Arista, el primer monarca pamplonés, fue después mujer de Muza Ibn Fortún, jefe de esta familia. Pero parece también cierto que ambas familias debieron de estar ya emparentadas con anterioridad ya que el hecho de que muchos de los nombres que ostentaron sus príncipes eran los mismos, así lo hace sospechar³².

Basta, al efecto, leer este párrafo de las *Genealogías de Roda*, redactadas en el siglo X³³, para hacerse la idea correspondiente:

Iñigo, también llamado Arista, engendró a García Iñiguez y a doña Assona, que fue mujer de don Muza, que tuvo Borja y Terrero [...] García Iñiguez, engendró a Fortún Garcés, a Sancho Garcés y a doña Oneca, que casó con Aznar Galíndez de Aragón [...] Aznar Sánchez recibió como mujer a doña Oneca [...] Esta Oneca después casó con el Rey Abdallah y engendró a Mohamed Ibn Abdallah [...] Aznar Galíndez, casó con doña Oneca, hija del rey García Iñiguez, y engendró a Galindo Aznárez, a García Aznárez y a doña Sancha, que casó con el rey moro Altawil.

Pues bien, estos constantes enlaces, desde entonces, van a provocar unos años más tarde el caso curioso de la reina Toda Aznárez de Pamplona, personalidad fascinante de por sí, que posee además un interés genealógico extraordinario: nieta de los reyes de Pamplona de la dinastía *Iñiga*; esposa del soberano de la nueva dinastía *Jimena*; va a ser además la madre del futuro rey pamplonés, García Sánchez († 970) y de tres infantas que van a ser reinas de León: Oneca, como mujer de Alfonso IV († 934); Urraca, esposa de Ramiro II († 951) y Sancha, tal vez la mayor, que casará en primeras nupcias con Ordoño II († 924); en segundas con

³² Véase, sobre este tema C. SÁNCHEZ ALBORNOZ. *Vascos y navarros en su primitiva historia*. Madrid: 1974, pp. 278 y ss.

³³ J. M.^a LACARRA. "Textos Navarros del Códice de Roda", en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*. Volumen I. Zaragoza: 1945, pp. 193-284.

el conde de Álava, Álvaro Herraméliz; para terminar como condesa de Castilla gracias a su tercer matrimonio contraído con Fernán González. No olvidemos además que doña Toda era hermana de Oneca, madre del príncipe Muhammad de Córdoba, padre a su vez del califa Abd al-Rahman III, que era por tanto su sobrino nieto. La política peninsular se convertía, por todos estos enlaces, en un exclusivo asunto de familia.

Pero, sin embargo, aunque menos conocidas, estas relaciones matrimoniales también se mantuvieron por los Banu Qasí con la dinastía asturleonera. Nos consta, por ejemplo, el matrimonio de una infanta asturiana, hermana de Vermudo I, a fines del siglo VIII, con Lubb Ibn Musa, príncipe Banu Qasi. Su filiación y matrimonio se desprende de un texto de Ibn Hayán, sobre la campaña de Abd el Karim contra el señor de Pamplona en 816, en el que nos refiere: “murieron muchos, entre ellos Garsiya ibn Lubb, hijo de la hermana de Barmud, el tío materno de Idfuns”³⁴. Quiere decirnos con esto que una hermana de Vermudo I, casó con un *Lubb*. Es decir, Lope, que por el nombre y la época no puede ser otro que Lubb ibn Musa, miembro de la familia de los Banu Qasi, muerto en 802.

Más tarde en 921 vamos a encontrar el matrimonio de Fruela II con una dama llamada Urraca. Los cronistas cristianos la supusieron una ascendencia navarra, dada la ausencia de este nombre en la España occidental de esta época. Y hemos tenido que llegar a este siglo para descubrir, gracias a los cronistas musulmanes, que esta Urraca era hija del príncipe Banu Qasí, Abdallah ibn Muhammad, walí de Tudela, muerto en 915, hijo a su vez de Muhammad ibn Lubb³⁵.

Estas relaciones matrimoniales entre cristianos y musulmanes van a mantenerse todavía mucho después. En la segunda mitad del siglo X, que tan desastrosa fue para los reinos cristianos por las victoriosas campañas de Almanzor, vamos a encontrar a hijas de los soberanos cristianos en el harén de este caudillo musulmán. Nos consta la existencia, por ejemplo, de una hija de Vermudo II cuyo nombre desconocemos, que fue entregada en 993 al cordobés. Éste la hizo su esclava, pero luego la emancipó y se casó con ella³⁶. Después del fallecimiento de Almanzor, ocurrido en Medinaceli el 10 de agosto de 1002, debió ella de volver

34 E. LÉVI PROVENÇAL y E. GARCÍA GÓMEZ. “Textos inéditos del *Muqtabis* de Ibn Hayyan sobre los orígenes del Reino de Pamplona”. *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*. 19, 2 (1954), p. 297.

35 LO SABEMOS POR IBN HAZAM e IBN JALDÚN. *Ajbar Maymua* (Colección de obras arábigas de la Real Academia de la Historia). Volumen I. Madrid: 1867, pp. 141-142). Véase también J. de SALAZAR ACHA. “Urraca. Un nombre egregio en la onomástica altomedieval”. *En la España Medieval*, extra 1, ejemplar dedicado a Estudios de Genealogía Heráldica y Nobiliaria (2006), pp. 29-47.

36 R. DOZY. *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen Age*. Volumen I. París: 1881, p. 101.

a León, y yo la identifico con una Geloira *Veremundi regis filia* que aparece como religiosa *Christi ancilla*, a partir de dichos años.

Unos años antes, hacia 981, sabemos que el rey de Pamplona, Sancho II Abarca, había entregado a una de sus hijas, cuyo nombre cristiano no ha llegado hasta nosotros, al mismo Almanzor y que, llevada a Córdoba, “islamizó con islamismo excelente”, y adoptó el nombre de Abda, siendo conocida como *la vascona*³⁷. Ella fue la madre de Abd-al-Rahman *Sanchuelo*, llamado así en recuerdo de su abuelo materno, y que, aspirando a suceder a su padre en el gobierno cordobés, presidió unos meses los destinos del califato hasta su crucifixión en 1009.

Pero, en el siglo XII no regían ya los esquemas mentales de los anteriores y para los contemporáneos de don Pelayo y para sus hijos, no estaba ya bien visto el descender de una mora andaluza, aunque se hubiera bautizado y hubiera regularizado su relación con el monarca. Pero ya entramos en un terreno de suposiciones e hipótesis y nos alejamos de la verdad histórica.

8. EL CONDE GARCÍA ORDÓÑEZ

El segundo protagonista de esta historia es el conde García Ordóñez, uno de los hombres de mayor confianza de Alfonso VI y el enemigo más encarnizado del Cid.

Sobre este importantísimo personaje del reinado de Alfonso VI trató en su momento Menéndez Pidal³⁸, comentando algunos de los episodios que el poema atribuye a este conde castellano, en especial, cuando relata el lance, real o imaginario, en el que el propio Cid “le mesó la barba, injuria gravísima que los fueros declaraban causa de enemistad perpetua”³⁹. Don Ramón tal vez se excedía, haciendo frente común con su biografiado, cuando afirmaba que García Ordóñez “que, a pesar de su alta nobleza familiar y de su más alto casamiento, carecía de nobleza personal y excitaba el apodo despectivo; los cristianos le llamaron también ‘el crespo de Grañón’, y los moros le conocían como ‘el boquituerto’”.

Pero, pese a estos comentarios partidistas, García Ordóñez, de quien nadie discute que no tenía, ni por asomo, la categoría personal de Rodrigo Díaz de Vivar, tampoco hubo de ser un personaje despreciable, teniendo en cuenta que gozó en todo momento de la plena confianza de su soberano, que le otorgó la dignidad condal, le encargó constantemente gobiernos de responsabilidad y lo casó con una infanta navarra, prima hermana suya. Si alguna tacha se le pudiera atribuir a García Ordóñez a lo largo de su vida, la lavó, plenamente, con su heroica muerte.

37 F. CODERA. “Melanges de la Faculté Orientale del’Université Saint Joseph de Beyreuth”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 52 (1908), pp. 534-535, nota 2.

38 Ver R. MENÉNDEZ PIDAL. *La España...*, *op. cit.* Volumen II, pp. 715-720.

39 R. MENÉNDEZ PIDAL. *La España...*, *op. cit.* Volumen I, pp. 260 y 261.

Lo primero que sorprende de la participación de García Ordóñez en Uclés es su avanzada edad –relativamente inusual de alcanzar en aquella época⁴⁰–. En efecto, al conde castellano lo vemos ocupar el cargo de alférez real entre 20 de febrero y 1 de julio de 1074⁴¹. Bien es verdad que este oficio era desempeñado, por entonces, por personas muy jóvenes⁴², pero es que, cuatro años antes, el 18 de enero de 1070, ya lo encontramos gobernando las tenencias de Pancorbo⁴³ y Grañón, lo cual es menos usual, salvo que se tratara de un mozo verdaderamente meritorio y precoz. Si en este año le calculamos una edad de alrededor de los veinticinco años, en la campaña de Uclés tenía que sobrepasar con creces la sesentena. Pensemos en el esfuerzo que le supondría a su edad una cabalgada manchega, bajo el sol de fines de mayo, cubierto de una loriga de hierro, con su almófar y su yelmo, con el correspondiente escudo, a lo largo de todo un día.

Era don García hijo del ricohombre castellano Ordoño Ordóñez y de su mujer doña Anderquina⁴⁴, y sobre su familia y descendencia he tratado pormenorizada-mente hace unos años⁴⁵, sin que tenga que matizar ni corregir lo que entonces escribí. Comienza nuestro personaje a aparecer en la documentación en 10 de mayo de 1062⁴⁶ y, como conde, desde al menos 1077⁴⁷. A lo largo de su vida, íntegramente dedicada al servicio de su soberano, desempeñó el gobierno de las *tenencias* de Pancorbo en 1070; de Grañón, entre 1070 y 1108; de Calahorra, desde 1085 a

40 Pensemos que sólo Alfonso VI, de todos los reyes de su familia, sobrepasó los 60 años de edad.

41 M. HERRERO DE LA FUENTE. *Colección...*, *op. cit.*, Volumen III, doc. 733, p. 10, y doc. 736, p. 12.

42 Véase mi obra, *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*. Madrid: 2000, pp. 197 y ss.

43 L. SERRANO. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid: 1930, doc. 197, p. 205: *García Ordoniez dominante in Pancorbo*.

44 La filiación de García Ordóñez la podemos ver en un documento de Cardaña de 6 de agosto de 1063: *Ordonio Ordoniz, Garsea filius eius* (ver G. MARTÍNEZ DÍEZ. *Colección documental del Monasterio de Cardaña*. Burgos: 1998, doc. 299, p. 351). En otro, de 27 de mayo de 1072, es mencionada su mujer: *Ordonio Ordoniz et uxor mea Anderkina* (G. MARTÍNEZ DÍEZ. *Colección documental...*, *op. cit.*, doc. 335, p. 385).

45 Véase J. de SALAZAR Y ACHA. “El linaje castellano de Castro en el siglo XII: Consideraciones e hipótesis sobre su origen”. *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*. I (1991), pp. 33-68.

46 L. SERRANO. *Cartulario de San Pedro de Arlanza*. Madrid: 1925, doc. LXIII, p. 133.

47 Véase A. LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa A. M. Iglesia Catedral de Santiago*. Volumen III. Santiago: 1898-1909, apéndice I, p. 7.

1108; y de Nájera, de 1081 a 1108⁴⁸. En los últimos años de su vida se encargaba de la crianza del infante don Sancho a quien acompañó hasta la muerte⁴⁹.

Poco antes de 1077, pero después de 1072⁵⁰, debía de estar ya casado con la infanta doña Urraca de Pamplona, hija del rey García Sánchez *de Nájera* y de su mujer, doña Estefanía de Barcelona⁵¹. De este matrimonio navarro tuvo al menos dos hijas, doña Mayor, a la que conocemos por una donación de 1140⁵², que casó con el conde de Carrión, Gómez Peláez; y doña Elvira, mujer del conde de Erro y Tafalla, el navarro Sancho Sánchez⁵³. Pienso que de este matrimonio también debió de haber nacido Fernando García de Hita, progenitor de los primeros Castro, como creo haber argumentado adecuadamente en otro lugar⁵⁴.

Viudo de la infanta navarra, casaría García Ordóñez, hacia 1105, con la misteriosa condesa Eva⁵⁵ –luego mujer del conde Pedro González de Lara– con quien

48 A. UBIETO ARTETA. *Los Tenentes de Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Valencia: 1973, p. 222 y S. BARTON. *The aristocracy in twelfth-century, Leon and Castile*. Cambridge: 1997, pp. 249-250.

49 Lo sabemos por R. XIMÉNEZ DE RADA, *Opera, op. cit.*, p. 143: *filius Sancius vocabatur quem comiti García de Capra dederat nutriendum*.

50 El 27 de mayo de 1072 García Ordóñez era todavía soltero, pues en documento de Cardaña ya citado, (ver nota *supra*) realizan una donación en esa fecha varios caballeros acompañados de sus mujeres y García Ordóñez figura sin embargo solo. Sospecho que el matrimonio se debió de contraer al mismo tiempo que recibía la dignidad condal, forma de paliar de algún modo la desigualdad del enlace. Su matrimonio con la infanta no lo encuentro sin embargo documentado hasta el 18 de abril de 1081 (ver I. RODRÍGUEZ R. DE LAMA. *Colección Diplomática de Rioja*. Volumen II. Logroño: 1992, doc. 38, p. 100).

51 La filiación de doña Urraca resulta de una donación de su hija doña Mayor de 1145: *Ego domina Maior, filia comitis Garciae et comitisse domne Urrache, filie regis Garciae, filii regis Sanctii maioris* (ver I. RODRÍGUEZ R. DE LAMA. *Colección Diplomática...*, *op. cit.*, doc. 138, p. 217).

52 Ver F. J. PEÑA PÉREZ. *Documentación del Monasterio de San Juan de Burgos*. Burgos: 1983, doc. 13, de 25 de mayo de 1140, p. 23: *Ego domina Mayor filia comitis Garciae*. Esta doña Mayor fue sin duda madre de los tres confirmantes del documento: García Gómez, Pelayo Gómez y Diego Gómez, y por tanto puede ser identificada con la *Mayor García, viuda de don Gómez* que el 18 de mayo de 1118 hace una donación al monasterio de San Zoilo junto con sus hijos García, Pelayo, Diego y Urraca Gómez (ver J. PÉREZ CELADA. *Documentación del Monasterio de San Zoilo de Carrión (1047-1300)*. Palencia: 1986, doc. 22, pp. 40-41).

53 Ver S. GARCÍA LARRAGUETA. *El Gran Priorato de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén*. Volumen II. Pamplona: 1957, doc. 1, p. 7: *ego comes Sancius Sangiz... ad meam mulierem comitissa Alvira, filia de comite Garcea...* Por este importante documento sabemos que este matrimonio tuvo al menos dos hijos, Gil Sánchez, del que nada más sabemos, y María Sánchez, mujer de Diego López, señor de Vizcaya. Esta última comparte también la donación de su tía doña Mayor a San Juan de Burgos, citada en la nota anterior.

54 Aunque no existe ningún documento que explicita esta filiación, creo que los argumentos que expresé en su momento la hacen muy probable (Véase J. de SALAZAR Y ACHA. “El linaje castellano de Castro...”, *op. cit.*, pp. 52-53. Fernando García de Hita fue padre de Gutierre y Rodrigo Fernández de Castro, de quien viene todo este linaje).

55 Lo sabemos únicamente por R. XIMÉNEZ DE RADA, *Opera, op. cit.*, p. 159. A ella la

tendría un hijo nacido en 1106, García Garcés de Aza⁵⁶, que sería más adelante el tutor de Alfonso VIII⁵⁷.

Al conde García Ordóñez, por ser el único conde García de su tiempo, se le suele suprimir el patronímico en las crónicas, y vemos, por ejemplo, como el arzobispo don Rodrigo confunde su auténtico nombre llamándole García Fernández⁵⁸. Este error ha provocado posteriormente algunas secuelas y así veremos a Salazar y Castro, en su *Casa de Lara*⁵⁹, desdoblarse al personaje, con ambos distintos apellidos.

9. EL CONDE MARTÍN FLAÍNEZ

El tercer personaje al que vamos a dedicar este epígrafe es el conde leonés Martín Flaínez, cuya muerte en la batalla de Uclés conocemos por el texto del arzobispo don Rodrigo⁶⁰ y por su enterramiento en Sahagún⁶¹.

Martín Flaínez era un poderoso *rico hombre*, perteneciente a una gran familia leonesa⁶², a quien vemos aparecer por primera vez en la documentación el 28 de mayo de 1065⁶³. Sabemos que era hijo del conde Flaín Fernández, gobernador de Astorga y de Aguilar, uno de los más influyentes personajes del reinado de Fernando I, a quien acompañó constantemente –aunque en sus últimos años parece que se enfrentó con él⁶⁴– y de la condesa doña Toda Fernández. Lo encontramos ya con la dignidad condal el 7 de septiembre de 1090⁶⁵, y, luego, como *tenente en*

encontramos documentada varias veces con su segundo marido el conde Pedro González de Lara, con quien tuvo varios hijos.

56 Suponemos la fecha de nacimiento de García de Aza por un documento de San Millán de 1106 que nos refiere: *eodem anno in die S. Michaelis baptizavit comes Garsia suum filium in S. Emiliani ecclesia* (ver A. UBIETO ARTETA. *Cartulario de San Millán de la Cogolla* (col. Textos Medievales 80). Volumen II. Valencia: 1976, doc. 315, p. 219).

57 Ver R. XIMÉNEZ DE RADA, *Opera, op. cit.*, p. 159.

58 Ver R. XIMÉNEZ DE RADA, *Opera, op. cit.*, cap. XXXII, p. 145.

59 L. de SALAZAR Y CASTRO. *Historia Genealógica de la Casa de Lara*. Volumen III. Madrid: 1697, pp. 309-310.

60 Ver R. XIMÉNEZ DE RADA, *Opera, op. cit.*, p. 145.

61 R. de ESCALONA. *Historia del Real Monasterio de Sahagún*. Madrid: 1782, p. 236.

62 Sobre este personaje y su familia, puede verse lo dicho por A. GAMBRA. *Alfonso VI. Cancillería...*, *op. cit.*, pp. 603-606; P. MARTÍNEZ SOPENA. *La Tierra de Campos Occidental*. Valladolid: 1985, pp. 344-345; corregidos por el estudio de J. M. CANAL SÁNCHEZ PAGÍN. “El conde Osorio Martínez...”, *op. cit.*, pp. 15-18 y J. DE SALAZAR Y ACHA. “El linaje castellano de Castro...”, *op. cit.*, pp. 60-63. Véase también un curriculum muy completo del personaje en la tesis doctoral de S. BARTON. *The aristocracy...*, *op. cit.*, p. 266.

63 J. M. RUIZ ASENCIO. *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*. Volumen IV (1032-1109). León: 1990, doc. 1136, p. 360.

64 Véase P. MARTÍNEZ SOPENA. *La Tierra de Campos Occidental...*, *op. cit.*, p. 343.

65 Aunque aparece ya como conde en varios documentos desde 1075, no es sino desde 1090 (M. HERRERO DE LA FUENTE. *Colección...*, *op. cit.*, Volumen III, doc. 867, p. 176), cuando lo hace

Aguilar, desde 1090 a 1108; en Simancas y Cabezón (1092); y en León (1106)⁶⁶. Había casado *circa* 1098 con la condesa doña Sancha Fernández, hija de Fernando González y de doña Tigridia Gutiérrez⁶⁷, que le hizo padre, entre otros hijos, del conde Rodrigo Martínez, que murió en el asedio de Coria, el 6 de agosto de 1138 y no tuvo sucesión; y del conde Osorio Martínez, que fue uno de los más asiduos colaboradores de Alfonso VII y murió en la batalla de Lobregal, el 1 de febrero de 1160. Del matrimonio de este último con doña Teresa Fernández, hija del conde Fernando Fernández y de la Infanta doña Elvira –hija de Alfonso VI–, desciende el linaje de Osorio, que ha llegado hasta nuestros días⁶⁸.

Martín Flaínez debió de haber nacido hacia 1060, lo que deducimos de su trayectoria vital y del matrimonio de sus padres. Y tendría, por tanto, durante la batalla de Uclés, alrededor de los 48 años.

10. LOS OTROS CONDES

Ciertamente, no tenemos otros datos más de quiénes fueron los condes muertos en Uclés, salvo los citados hasta el momento. Conocemos, por el texto ya citado de don Rodrigo⁶⁹, la muerte en la batalla del conde García Fernández y del conde Martín. Pero la mención del primero por el arzobispo es un claro error suyo, como ya hemos dicho anteriormente, ya que pensaba que éste era el patronímico del ayo del infante. Cita también como supervivientes de la batalla al conde don Gómez, muerto dos años después en la batalla de Candespina y al sobrino del Cid, *minaya* Alvar Fáñez, del que sabemos que pudo romper el cerco almorávide, y nos consta, además, que murió seis años después, en abril de 1114⁷⁰, durante un tumulto en Segovia.

Más modernamente, el padre Escalona, en su historia del monasterio de Sahagún⁷¹, nos cita este párrafo que copiamos a la letra:

de forma indiscutible. Esta es la opinión de S. BARTON. *The aristocracy...*, *op. cit.*, p. 266, nota 5.

66 Para sus tenencias y correspondientes referencias documentales, véase igualmente S. BARTON. *The aristocracy...*, *op. cit.*, p. 266, notas 6- 15.

67 Véase para esta filiación J. DE SALAZAR Y ACHA. “El linaje castellano de Castro...”, *op. cit.*, p. 62.

68 Respecto a este linaje véase J. DE SALAZAR Y ACHA. “Los Osorio, un linaje de más de mil años al servicio de la Corona”. *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*. IV (1996-1997), pp. 143-182.

69 Ver R. XIMÉNEZ DE RADA, *Opera*, *op. cit.*, p. 145.

70 Ver R. MENÉNDEZ PIDAL. *La España...*, *op. cit.* Volumen II, p. 586.

71 R. de ESCALONA. *Historia del Real...*, *op. cit.* p. 236.

En la capilla de San Mancio están enterrados los siete condes que murieron con el príncipe don Sancho en la batalla de Velez (sic), de los cuales solo se saben los nombres de tres, que son don Menendo, don Garci Fernandez y don Martín Flaynez, conde de Aguilar y de Cea.

Por tanto, descontados don Martín Flaínez y don García Fernández –pues en el patronímico de este último sigue Escalona el error del arzobispo–, este párrafo sólo nos añade a un supuesto *conde don Menendo*, de cuya existencia no tenemos la menor noticia.

En efecto, si pasamos lista a los condes de este nombre, coetáneos de la batalla, no encontramos ninguno llamado Menendo que pudiera morir en este combate. Si la búsqueda la ampliamos a los magnates homónimos que, sin gozar del título condal, pudieron morir en la batalla, tampoco encontramos ninguno, pues a Menendo Núñez, importante ricohombre leonés, que vivió en este tiempo, lo encontramos todavía vivo en 1129⁷². Únicamente los portugueses Menendo Fernández de Braganza, que sabemos que murió antes de 1112⁷³, y Menendo Suárez de Maya, que desaparece después de 1103⁷⁴, pudieron tal vez participar en la batalla y morir en ella, pero nos parece poco probable su presencia, teniendo en cuenta que la campaña había sido preparada a toda prisa, para atajar el ataque de los almorávides, y su base territorial de partida estaba demasiado alejada del objetivo militar de la campaña, es decir, el socorro a la fortaleza de Uclés.

Tenemos, por tanto, que concluir con que este es un error, como tantos otros, del padre Escalona, y que no existe ningún Menendo que pudiera morir en Uclés, con la suficiente entidad como para poder ser englobado dentro del grupo de los *condes*.

No obstante, sí existe en la corte de Alfonso VI, en torno al año que estudiamos, un amplio elenco de condes que, cronológicamente, podrían haber participado en la batalla, aunque, revisando su relación, que nos es suficientemente conocida, no encontramos más que dos, que pudieran haber sucumbido también en el combate, como luego diremos.

La lista la tenemos que encabezar con el famoso conde Pedro Ansúrez, demasiado viejo para ir a esta campaña, pero al que vemos todavía vivo el 9 de

72 J. I. FERNÁNDEZ DE VIANA VIEITES. *Colección diplomática del Monasterio de Santa María de Ferreira de Pantón*. Lugo: 1994, doc. 6, p. 23. Ese día, juntamente con su hermano Sancho Núñez, vende una propiedad al monasterio.

73 J. MATTOSO. *Ricos-homens, Infanções e cavaleiros*. Lisboa: 1982, p. 66 hace a este señor gobernador de Braganza y probable Alférez real de Portugal (1146-1147) con ocasión de las conquistas de Santarem y Lisboa. Pero en estas fechas tenía que ser demasiado mayor para ser alférez. Creemos más bien, con J. A. de SOTTO MAYOR PIZARRO. *Linhagens Medievais Portuguesas*. Volumen I. Porto: 1997, p. 241, que estos datos se deben a su nieto homónimo.

74 J. MATTOSO. *A Nobreza medieval portuguesa*. Lisboa: 1981, p. 214.

diciembre de 1117⁷⁵; igualmente al gallego Pedro Froilaz [de Traba], que vivirá hasta poco antes del 3 de mayo de 1126⁷⁶, fecha en la que su viuda hará una donación por su alma; al castellano Gómez González [Salvadores], ya citado, que morirá en la batalla de Candespina el 26 de octubre de 1111⁷⁷; lo mismo que Fernando Fernández, muerto el año siguiente, 1111, en la batalla de Viadangos⁷⁸; al leonés Fruela Díaz lo vemos todavía vivo el 30 de junio de 1119⁷⁹; y al gallego Oveco Sánchez lo encontramos todavía en 4 de mayo de 1116⁸⁰. Solamente de entre los condes podríamos seleccionar a dos posibles víctimas de la batalla. El primero sería el conde Sancho Pérez, del que no tenemos noticias a partir del 25 de enero de 1100⁸¹, y que tendríamos que desechar, con toda seguridad, pues nos parece extraño que, entre esa fecha y los ocho años siguientes, no nos hubiera dejado ninguna huella documental. Luego hablaremos del segundo conde que pudiera haber muerto en la batalla: el asturiano Fernando Díaz.

11. LOS CONDES MUERTOS EN LA BATALLA

Vista la imposibilidad física de que hubiera siete condes muertos en Uclés, hay que abrir la alternativa de que la palabra *conde* se aplicara como sinónimo de *magnate*, con título condal o sin él, en cuyo caso sí podemos referir los personajes que podrían ocupar ese lugar. De hecho, el arzobispo cita textualmente a *comites et magnates o septem de magnatibus et multis aliis*, en el mismo sentido que apuntamos⁸².

Hemos seleccionado aquellos personajes que confirman en la curia regia alfonsí en los dos años anteriores a la batalla, pero que no aparecen en la documentación con posterioridad a mayo de 1108. Curiosamente, tras la selección de estas posibles víctimas, vemos que nos salen cinco, que, más los dos condes documentados como muertos en la batalla, hacen un total de siete. ¿casualidad? Los cinco héroes de Uclés serían los siguientes:

75 J. A. FERNÁNDEZ FLÓREZ. *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*. Volumen IV (1110-1199). León: 1991, doc. 1197, p. 51.

76 J. A. FERNÁNDEZ FLÓREZ. *Colección Diplomática...*, *op. cit.* Volumen IV. doc. 1224, p. 99.

77 M. GÓMEZ MORENO. *Anales Castellanos, Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia el 27 de mayo de 1917 en la recepción de don Manuel Gómez Moreno*. Madrid: 1917, p. 27.

78 *Historia Compostelana*, en *España Sagrada*. Volumen XX. Madrid: 1766, p. 123.

79 M. MAÑUECO VILLALOBOS y J. ZURITA NIETO. *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor de Valladolid, siglos XI y XII*. Valladolid: 1917, doc. XXVI, p. 125.

80 J. M. GARRIDO. *Documentación de la Catedral de Burgos*. Burgos: 1983, doc. 96, p. 176.

81 M. HERRERO DE LA FUENTE. *Colección...*, *op. cit.* Volumen III, doc. 1045, p. 386.

82 Ver R. XIMÉNEZ DE RADA, *Opera, op. cit.*, p. 145.

11.1. *El conde Fernando Díaz*

Empezamos por él, pues es el único conde efectivo que encontramos que pudo morir en la batalla, además de los dos anteriormente citados. Fernando Díaz era asturiano, *comes asturiense* u *ovetense*, como repite la documentación⁸³. Era hijo del conde Diego Fernández de Oviedo y de la condesa Cristina Alfonso, de sangre real. Era hermano de la popular doña Jimena Díaz, mujer del Campeador, y lo vemos ya con el título condal desde 18 de diciembre de 1086⁸⁴. Debió de nacer por los años 1056 y tendría por tanto en Uclés unos cincuenta y dos años. Aparece en la documentación el 15 de octubre de 1071⁸⁵, y deja de figurar después de 19 de marzo de 1106⁸⁶. Le conocemos dos mujeres, la primera la condesa doña Godo González, fallecida antes de 21 de julio de 1087⁸⁷, hija del conde Gonzalo Salvadórez de Bureba y de la condesa doña Elvira; sin sucesión. Luego contrajo segundas nupcias con la condesa doña Anderquina Muñoz, fallecida después del 26 de mayo de 1104⁸⁸; hija del conde Munio González y de la condesa doña Mayor Muñoz. De este segundo matrimonio tuvo varios hijos, de los cuales, el hijo varón, Diego Fernández, no fue figura destacada y desaparece después de diciembre de 1128⁸⁹. Las dos hijas contrajeron ventajosos matrimonios en Galicia: la mayor, doña María, casó con el conde Alfonso Núñez de Celanova, y la menor, doña Jimena, con Vermudo Pérez de Traba, hijo mayor del conde Pedro Froilaz.

11.2. *Gómez Martínez, hijo de conde*

Este magnate no ostentó el título condal, pese a pertenecer a una gran familia de condes, a los que conocemos como los *Alfonso*⁹⁰. Era hijo mayor del conde Martín Alfonso, alférez real de León entre 1066 y 1071, y de la banugómez doña Elvira. Gómez Martínez, se presenta siempre como *filius comitis*, hijo de conde, y fue *tenente* en Simancas (23 de marzo de 1093⁹¹); y en Toro (14 de agosto de 1105⁹²). Debió de nacer *circa* 1075 y aparece en la documentación desde el 18

83 Véase, por ejemplo, S. GARCÍA LARRAGUETA. *Colección de Documentos...*, *op. cit.*, doc. 103, p. 284, o J. M. RUIZ ASENCIO. *Colección Documental...*, *op. cit.* Volumen IV, doc. 1324, p. 627.

84 F. J. HERNÁNDEZ. *Los Cartularios...*, *op. cit.*, doc. 2, p. 6.

85 V. VIGNAU. *Cartulario del Monasterio de Eslonza*. Madrid: 1885, doc. V, p. 9.

86 S. GARCÍA LARRAGUETA. *Colección de Documentos...*, *op. cit.*, doc. 337, p. 336.

87 J. DEL ÁLAMO. *Colección Diplomática...*, *op. cit.*, doc. 88, p. 123: El 21 de julio de 1087, Fernando Díaz, cumplimenta el testamento de su mujer doña Godo, entregando a Oña cuanto había heredado ésta de su padre y de su tío Álvaro Salvadores.

88 S. GARCÍA LARRAGUETA. *Colección de Documentos...*, *op. cit.*, doc. 125, p. 335.

89 S. GARCÍA LARRAGUETA. *Colección de Documentos...*, *op. cit.*, doc. 148, p. 380.

90 Véase M. TORRES SEVILLA. *Linajes nobiliarios de León y Castilla*. Salamanca: 1999, pp. 274 y ss., o P. MARTÍNEZ SOPENA. *La Tierra de Campos Occidental...*, *op. cit.*, pp. 352 y ss.

91 M. MAÑUECO VILLALOBOS y J. ZURITA NIETO. *Documentos...*, *op. cit.*, doc. 5, p. 22.

92 J. M. FERNÁNDEZ CATÓN. "Documentos leoneses en escritura visigótica, Fondo Bravo del archivo diocesano de León", en *León y su Historia*. Volumen II. León: 1973, pp. 203-295, en

de agosto de 1086⁹³, figurando en ella hasta 14 de mayo de 1107⁹⁴. Tendría en Uclés unos treinta y dos años y no le conocemos matrimonio ni descendencia. Curiosamente, una hermana suya, la condesa doña Aldonza, fue la mujer de Artal II, conde de Pallars Subirá, lo que pone en evidencia la permeabilidad matrimonial entre los linajes peninsulares de la época.

11.3. *Álvar Díaz de Oca*

Este personaje riojano, que figura diversas veces con el dictado de *Príncipeps* (1088)⁹⁵, gobernaba por entonces en Oca, de 25 de noviembre de 1089⁹⁶ a 1106⁹⁷; en Pedroso, entre 1090⁹⁸ y 1099⁹⁹; y en Grañón, en 1083¹⁰⁰. Era hijo de Diego Álvarez de Oca, conocido magnate riojano, y de su mujer, doña Toda. Su hermana doña Tido era mujer del conde Lope Díaz, señor de Vizcaya. Debió de nacer Álvar Díaz en torno a 1050, lo vemos confirmando en la curia regia en 1107¹⁰¹ y sabemos que en 1108 acababa de morir¹⁰², siendo sepultado en San Cristóbal de Ibeas. Aunque ya era hombre que rondaba la sesentena, se explica muy bien su presencia por ser cuñado de García Ordóñez, con cuya hermana doña Teresa estaba casado. Ella fallecería después del 5 de noviembre de 1124¹⁰³. De su matrimonio tuvo a doña Anderquina, de la que luego hablaremos, a Ordoño Álvarez, alférez real de Castilla (30 de abril de 1099 a 13 de abril de 1101)¹⁰⁴, que fallece después de esta última fecha. Y a García Álvarez a quien dedicamos el próximo párrafo.

concreto doc. 19, p. 248.

93 T. ABAJO MARTÍN. *Documentación de la Catedral de Palencia 1035-1247*. Palencia: 1986, doc. 14, p. 37.

94 A. LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa...*, *op. cit.* Volumen III, doc. XXIII, p. 72.

95 J. M. GARRIDO. *Documentación...*, *op. cit.*, doc. 46, p. 101.

96 A. UBIETO ARTETA. *Cartulario de San Millán...*, *op. cit.* Volumen II, doc. 187, p. 131.

97 A. UBIETO ARTETA. *Cartulario de San Millán...*, *op. cit.* Volumen II, doc. 307, p. 205.

98 A. UBIETO ARTETA. *Cartulario de San Millán...*, *op. cit.* Volumen II, doc. 204, p. 141.

99 A. UBIETO ARTETA. *Cartulario de San Millán...*, *op. cit.* Volumen II, doc. 278, p. 186.

100 A. UBIETO ARTETA. *Cartulario de San Millán...*, *op. cit.* Volumen II, doc. 63, p. 55.

101 J. LOPERRÁEZ. *Descripción del Obispado...*, *op. cit.* doc. VIII, p. 11: *Alvaro Didaz dominante Auca*.

102 En 1108 se habla de una propiedad que había poseído Álvar Díaz *in vita sua* (A. UBIETO ARTETA. *Cartulario de San Millán...*, *op. cit.* Volumen II, doc. 320, p. 213).

103 L. SERRANO. *Colección Diplomática de San Salvador del Moral*. Madrid: 1906, doc. III, p. 31.

104 J. DE SALAZAR Y ACHA *La Casa del Rey de Castilla...*, *op. cit.*, p. 413.

11.4. *El alférez García Álvarez*

García Álvarez era, en el momento de la batalla, el alférez real, cargo que desempeñaba por lo menos desde 2 de enero de 1102 y en el que se mantenía el 25 de diciembre de 1107¹⁰⁵, sin que nos conste ningún otro usufructuario entre esta fecha y el día de la batalla. Tuvo, por tanto, que estar allí, enarbolando la enseña real, acompañando al infante y a su tío el conde García. Nos consta que era hijo de Álvar Díaz¹⁰⁶ y su propio nombre de García nos asegura su filiación materna. Debía de ser hombre de unos veinticinco años, todavía soltero y sin sucesión. Con él se extinguió este linaje en vía masculina.

11.5. *El senior Diego Sánchez*

Diego Sánchez era otro magnate de Castilla la Vieja, que venía gobernando en Término, desde 1 de noviembre de 1077¹⁰⁷ a 13 febrero de 1086¹⁰⁸; en Colindres en 1083¹⁰⁹; en Castilla, entre 1084¹¹⁰ y 1102¹¹¹; en Trasmiera, en 1092¹¹²; en Tetelia el 22 de noviembre de 1095¹¹³; en Salinas en 1097¹¹⁴; y en Divina, en 1106¹¹⁵. A veces es denominado *princeps* y *potestas*. Tampoco era un niño por entonces, y sabemos que su viuda doña Anderquina Álvarez, hace una donación por su alma en 1109¹¹⁶ al monasterio de Oña. No tuvieron más que hijas; la mayor doña Toda, fue mujer de Gutier Fernández de Castro, futuro mayordomo mayor de Alfonso VII; la segunda, doña Sancha, casó con Pedro González, y la tercera, doña Mayor Díaz, fue mujer de Rodrigo Muñoz de Guzmán, antepasado originario de todo este gran linaje medieval. Único hermano de Diego Sánchez fue Lope Sánchez, que alternó sus tenencias con su hermano Diego, y que es el antepasado de los Mendoza.

105 J. DE SALAZAR Y ACHA *La Casa del Rey de Castilla...*, *op. cit.*, p. 413.

106 A. UBIETO ARTETA. *Cartulario de San Millán...*, *op. cit.* Volumen II, doc. 5, p. 12, de [1077], que debe de ser de 1097: *senior Alvaro Didaz et García Alvarez suus filius*.

107 A. UBIETO ARTETA. *Cartulario de San Millán...*, *op. cit.* Volumen II, doc. 3, p. 11.

108 M.^a D. PÉREZ SOLER. *Cartulario de Valpuesta* (col. Textos Medievales 28). Valencia: 1970, doc. 71, p. 89.

109 J. ABAD BARRASÚS. *El Monasterio de Santa María del Puerto (Santoña) 863-1210*. Santander: 1985, doc. XIX, p. 297.

110 J. DEL ÁLAMO. *Colección Diplomática...*, *op. cit.*, doc. 84, p. 119.

111 J. DEL ÁLAMO. *Colección Diplomática...*, *op. cit.*, doc. 115, p. 149.

112 J. ABAD BARRASÚS. *El Monasterio...*, *op. cit.*, doc. LIX, p. 323.

113 L. SERRANO. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid: 1930, doc. 283, p. 287.

114 A. UBIETO ARTETA. *Cartulario de San Millán...*, *op. cit.* Volumen II, doc. 265, p. 177.

115 A. UBIETO ARTETA. *Cartulario de San Millán...*, *op. cit.* Volumen II, doc., p. 209.

116 En 1109 su viuda doña Anderquina Álvarez, hace donación por el alma de su marido Diego Sánchez, de la iglesia de Santa María de Ornés en Mena (J. DEL ÁLAMO. *Colección Diplomática...*, *op. cit.*, doc. 131, p. 164).

12. CONCLUSIÓN

Una de las principales conclusiones que nos provoca el análisis de los hechos que hemos expuesto es la de que nunca ha resultado menos seductora la pertenencia a una clase dominante como lo fue durante la alta Edad Media. Formar parte de la alta nobleza, durante aquellos siglos, suponía el estar integrado en un grupo de auténtico riesgo, cuya actividad guerrera –para la que sus miembros estaban educados desde la infancia– comportaba un conjunto de obligaciones de gran peligro, que constituían, en consecuencia, su auténtica razón de ser. Por eso don Juan Manuel nos lo recordaba¹¹⁷: “La caballería es más noble e más honrado estado que todos los otros, ca los caballeros son para defender e defienden a los otros... e es estado muy peligroso et muy honrado”.

De esta forma se explica el que un príncipe de 14 años, heredero de un trono, abandone la corte de su padre, a tan precoz edad, para acudir precipitadamente al socorro de una parte de su reino, lo que en las generaciones futuras y, por supuesto, en la actualidad, sería absolutamente inconcebible.

Pero no cabe la menor duda de que así era la realidad política y militar de la época.

Por otro lado, del examen pormenorizado de los magnates muertos en la batalla, también podemos extraer otras enseñanzas. La primera es que el ejército real se había constituido de prisa y corriendo, como se desprende de que entre ellos no había portugueses, gallegos ni del resto de la cornisa cantábrica, salvo, al parecer, un asturiano, el conde Fernando Díaz, que probablemente se encontraba de visita en la corte de Toledo, como el leonés Martín Flaínez. También se hallaba allí Alvar Fáñez, pero éste era hombre de frontera, como pone en evidencia su gobierno en los años anteriores de la ciudad de Cuenca y de las fortalezas fronterizas del Tajo, como SantaverýZorita de los Canes¹¹⁸. El núcleo central de la hueste real, sin embargo, debió de estar constituido por los parientes y vasallos de García Ordóñez, si comprobamos cómo tres de los magnates muertos eran parientes cercanos suyos: su cuñado Álvar Díaz de Oca, su sobrino el alférez García Álvarez, y el alavés Diego Sánchez, marido de su sobrina Anderquina Álvarez.

Todo esto, naturalmente, es lo que podemos deducir de los sucintos datos que poseemos, siempre con las correspondientes cautelas, a las que nos obliga la falta de una documentación más explícita.

JAIME DE SALAZAR Y ACHA
Real Academia de la Historia

¹¹⁷ *Libro del caballero e del escudero*, en *Biblioteca de autores españoles*. Tomo 51. Madrid: 1952, capítulo XVIII, p. 236.

¹¹⁸ A. GAMBRA. *Alfonso VI. Cancillería...*, *op. cit.*, doc. 188, p. 481, de 8 de mayo de 1107: *Albarus Faniz dominus de Zorita et de Sancta vería*.